



## NOTIFICACIONES SALA DE LO CONSTITUCIONAL



JA

### A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

**HAGO SABER:** que en el proceso de Amparo Constitucional número 58-2009, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia con fecha 28 de junio de 2010, ha pronunciado la RESOLUCION que literalmente **DICE:**

**Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.** San Salvador, a las ocho horas y cinco minutos del día veintiocho de junio de dos mil diez.

Por recibido el oficio número 2785 firmado por el Séptimo Secretario de la Asamblea Legislativa, por medio del cual evacua el traslado que le fue conferido a la autoridad demandada.

Habiéndose cumplido en su totalidad las etapas procesales correspondientes, *tráigase* para sentencia el presente amparo.

-----  
-----J. B. JAIME-----F. MELÉNDEZ-----G. A. ÁLVAREZ-----E. S. BLANCO R.-----R. E. GONZÁLEZ B.-----  
-----PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN-----  
-----E. SOCORRO C.-----RUBRICADAS-----  
-----

Y para que le \_ sirva de legal notificación \_\_\_\_\_ le \_ extendiendo la presente, San Salvador, a las \_\_\_\_\_ *once* horas y \_\_\_\_\_ *veinte* minutos del día \_\_\_\_\_ *veinte* de \_\_\_\_\_ *junio* de dos mil diez.

|   |
|---|
| <b>ASAMBLEA LEGISLATIVA</b><br>Gerencia de Operaciones Legislativas<br>Sección de Correspondencia Oficial<br>HORA: <u>9:12</u><br>Recibido el: <u>06 JUL 2010</u><br>Por: _____ |
|---|



|   |
|---|
| <b>ASAMBLEA LEGISLATIVA</b><br>Leído en el Pleno Legislativo el:<br>_____<br>Firma: _____ |
|---|